

CERTIFICADO DIGITAL PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA SUNAT

El Certificado Digital para Facturación Electrónica.

Permite firmar digitalmente los comprobantes de pago electrónicos (XML) con los estándares que la SUNAT exige.

CERTIFICADO DIGITAL PARA PERSONA JURÍDICA

El Certificado Digital de Persona Jurídica vincula a un funcionario de una empresa (Titular del Certificado) con la entidad a la cual representa. Este tipo de Certificado contiene datos específicos del cargo que desempeña el Titular y al firmar se puede confirmar la identidad del Titular y la empresa.



OPTIMA SECURITY S.A.C., genera certificados digitales de la Autoridad de Certificación Camerfirma, que está acreditada ante INDECOPI.

El certificado digital será entregado en dos formatos: **X.509** para el proceso de homologación con SUNAT y **.PFX** para la firma digital de sus documentos XML.

PRECIOS DE LOS CERTIFICADOS

PRECIO CERTIFICADO DIGITAL					
DURACIÓN	1 AÑO		2 AÑOS		3 AÑOS
Precio	S/	254.24	S/	474.58	S/ 669.49
IGV	S/	45.76	S/	85.42	S/ 120.51
TOTAL	S/	300.00	S/	560.00	S/ 790.00

Depósito o Transferencia a la Cta. Cte. BCP N°: 305-2271768-0-57 a nombre de OPTIMA SECURITY SAC

CARACTERÍSTICAS DE NUESTROS CERTIFICADOS DIGITALES:

- 🔒 Certificado Digital generado con el estándar X.509 v3.
- 🔒 Clave Pública del Certificado Digital RSA de 2048 bits.
- 🔒 El Certificado es emitido a nombre de un funcionario de la empresa.
- 🔒 Certificado habilitado para realizar firma y cifrado digital.

- ☞ Soporte del protocolo OCSP para la verificación online del estado del certificado (On Line Certificate Status Protocol).
- ☞ Soporte del protocolo CRL (Certificate Revocation List).
- ☞ La vigencia de cada certificado digital podrá ser de 1, 2 ó 3 años.
- ☞ Certificado emitido por una Autoridad Certificadora (CA) **CAMERFIRMA** reconocida mundialmente e incorporado en la TSL de INDECOPI.
- ☞ Compatible 100% con el facturador de SUNAT.

REQUISITOS PARA LA EMISIÓN:

PERSONA JURÍDICA

1. **Ficha RUC actualizada**, la misma que puede ser obtenida de SUNAT/con su [Clave SOL](#).
2. **Vigencia poder del Representante Legal actualizada** con máximo de 30 días de antigüedad.
3. Voucher de pago
4. **Firma de Contrato** (CONTRATO DEL TITULAR – PERSONA JURÍDICA). *(Se le proporcionará)*
5. **Validación de identidad del representante legal.**
 - **Lima y Callao: Validación de identidad presencial.** El representante legal deberá acercarse a la oficina para la validación personal llevar consigo la documentación original y mencionar su **ID de certificado**.
 - **Provincias: Copia del DNI escaneado a color y Legalizado ante un Notario Público.** La documentación original debe de ser enviada en sobre cerrado a nuestras oficinas vía correo postal e indicar en el sobre su **ID de certificado**.

PERSONA NATURAL

1. **Ficha RUC actualizada**, la misma que puede ser obtenida de SUNAT/con su [Clave SOL](#).
2. Voucher de pago
3. **Firma de Contrato** (CONTRATO DEL TITULAR – PERSONA NATURAL). *(Se le proporcionará)*
4. **Validación de identidad del Titular.**
 - **Lima y Callao: Validación de identidad presencial.** El titular deberá acercarse a la oficina para la validación personal llevar consigo la documentación original y mencionar su **ID de certificado**.
 - **Provincias: Copia del DNI escaneado a color y Legalizado ante un Notario Público.** La documentación original debe de ser enviada en sobre cerrado a nuestras oficinas vía correo postal e indicar en el sobre su **ID de certificado**.


TIEMPO DE ENTREGA:

Un (1) día hábil después de entregado toda la documentación solicitada. El Certificado Digital se entregará vía e-mail al titular del mismo.



CONTÁCTENOS:

Teléfono: (+01) 707-5800

RPM: #959-029-991 

RPC: 963-388-280

Emails:

info@certificadodigitalsunat.com

ventas@certificadodigitalsunat.com

Web: www.certificadodigitalsunat.com